RESOLUCIÓN Nº 1058

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 221/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DESDE DISTINTOS PUESTOS DE PEAJES ADMINISTRADOS POR EL MOPC HASTA EL BCP, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA GUARDIAN S.A.

Asunción, 2 **de** JUNIO **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 2313/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 221/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DESDE DISTINTOS PUESTOS DE PEAJES ADMINISTRADOS POR EL MOPC HASTA EL BCP**, y la adjudicación a favor de la Empresa **GUARDIAN S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas del Sobre del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 2 de marzo de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros en su Dictamen del 26 de mayo de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa **GUARDIAN S.A.**

Que se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 540/2011.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 1058

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 221/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DESDE DISTINTOS PUESTOS DE PEAJES ADMINISTRADOS POR EL MOPC HASTA EL BCP, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA GUARDIAN S.A.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 221/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DESDE DISTINTOS PUESTOS DE PEAJES ADMINISTRADOS POR EL MOPC HASTA EL BCP,** y adjudicar a favor de la Empresa **GUARDIAN S.A.**, por un monto mínimo de guaraníes dos mil cien millones (Gs. 2.100.000.000), y un monto máximo de guaraníes cuatro mil doscientos millones (Gs. 4.200.000.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.